

Jornada de abogados sobre permisos Penitenciarios

JUSTICIA

El Colegio de Abogados de León celebró ayer jueves, 9 de junio, una jornada sobre permisos penitenciarios. El seminario tuvo lugar en el salón de actos del Colegio bajo el título 'Permisos penitenciarios: beneficios y tratamiento' y corrió a cargo del magistrado de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid, Araceli Beltrán Núñez. Esta actividad se enmarca en el prolijo programa de actividades para los colegiados que desarrolla el Colegio de Abogados de León a lo largo del año. La jornada fue retransmitida por videoconferencia al salón de actos de la delegación del Colegio en Ponferrada.